

214

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT 890983701-1	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL	Código:
		Versión:
		Página 1 de 3

LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SE-CS-021-2025	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ALEJANDRIA – ANTIOQUIA
CONTRATISTA	DEPORTES MUNDIALISTA S.A.S
CC / NIT	NIT: 900.494.290-4
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAQUINAS PARA GIMNASIO CON EL FIN DE FORTALECER Y MEJORAR EL CENTRO DE PROMOCION DE LA SALUD DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA PARA EL DESARROLLO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDAD FISICA MEDIANTE EL USO DE ELEMENTOS CARDIOVASCULARES, MEDIANTE LA CIRCULAR K2025000038 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CONFINACIACION DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA E INDEPORTES ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M.C (\$23.562.000).
VALOR ADICIONAL	TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M.L.O (\$3.437.910)
VALOR FNAL DEL CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M.L.C. (\$26.999.910)
PLAZO INICIAL	UN (01) MES Y VEINTISEIS (26) DÍAS
PLAZO FINAL	UN (01) MES Y TRECE (13) DÍAS
ADICION EN TIEMPO	N/A
FECHA DE INICIO	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSION	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL	17 DE DICIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos, a saber, **GLORIA CECILIA NARANJO OSORIO**, identificada con la cedula de ciudadanía número 21.431.758, en calidad de Alcaldesa Municipal del Municipio de Alejandría, cargo por el cual tomo posesión el día 01 de enero del año 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en la constitución política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1551 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del Municipio de Alejandría (Antioquia), con NIT 890.983.701-1, quien para efectos de la presente acta se denominará EL MUNICIPIO, por una parte; y por la otra, el señor **EDWIN CASTRILLÓN GUTIÉRREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.719.420, en su condición de representante legal de **DEPORTES MUNDIALISTA S.A.S**, con NIT: 900.494.290-4, en calidad de contratista, han convenido en liquidar de común acuerdo el Contrato de Suministro N° SE-CS-021-2025, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y artículo 11 de la ley 1150 de 2007, conforme lo siguiente.

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT 890983701-1	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL	Código:
		Versión:
		Página 2 de 3

TERMINACION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta las obligaciones por parte del contratista y previa vigilancia por parte de la supervisión, se deja constancia que a la fecha del acta de terminación el contratista cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato.

RELACIÓN DE PAGOS

Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:			
Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Valor Neto Pagado
Contrato Original	\$ 23.526.000		
Valor adición	\$ 3.437.910		
Acta de pago N°01 y única		\$ 26.999.910	\$ 26.999.910
Total	\$ 26.999.910	\$ 26.999.910	\$ 26.999.910

Que el balance del contrato es el siguiente:	
VALOR INICIAL CONTRATADO	\$ 26.999.910
VALOR ADICION	\$ 0
VALOR TOTAL INVERTIDO	\$ 26.999.910
VALOR ANTICIPO ENTREGADO	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0

INFORMACION GARANTIA UNICA

GARANTIA	No.	N/A
	FECHA EXPEDICION:	N/A
	ASEGURADORA:	N/A

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO

AJUSTES Y REVICIONES

No hay lugar a ajustes, revisiones o reconocimientos por conceptos diferentes a lo pactado en la presente acta, tales como reconocimiento del equilibrio financiero del contrato, intereses moratorios y demás perjuicios que pudiere alegar el contratista con ocasión de la ejecución del contrato.

ACUERDO ENTRE LAS PARTES

Dado que no se han presentado divergencias en el desarrollo del contrato no hay lugar a conciliaciones, transacciones o acuerdos entre las partes, diferentes a lo pactado en la presente acta. Frente a estos términos y estando las partes de acuerdo con ellos en la presenta acta se manifiesta que a la fecha el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido del contrato pactado.

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT 890983701-1	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL	Código:
		Versión:
		Página 3 de 3

PAZ Y SALVO

Que, según acta de terminación con fecha del 10 FEB 2026, se recibieron a satisfacción los servicios prestados entre el 04 de noviembre al 17 de diciembre de 2025, las cuales cumplieron con las especificaciones y condiciones objeto del contrato, según consta en el acta de recibo y terminación del mismo.

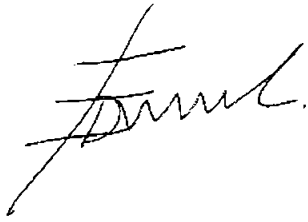
En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato objeto de la presente acta, declarándose a Paz y Salvo entre ellas y libres de todo concepto u obligación por lo cual no se consignan observaciones, objeciones o salvedades.

SEGURIDAD SOCIAL

El contratista durante la ejecución del contrato, acredita el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social (Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003).

Para constancia se firma por las partes a los 10 FEB 2026


GLORIA CECILIA NARANJO OSORIO
Alcaldesa Municipal


EDWIN CASTRILLÓN GUTIÉRREZ
Rep. Legal DEPORTES MUNDIALISTA S.A.S
Contratista